



CENTRO DE CIENCIAS  
DEL DISEÑO Y  
DE LA CONSTRUCCIÓN

Publicación Especial del H. Consejo Universitario para el



PROCESO DE  
DESIGNACIÓN  
DE DECAÑO  
2020-2022

**COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Ciudad Universitaria, 11 de noviembre del 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES



BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES



Como parte importante de la vida y quehacer universitario, dentro las facultades que le confiere su propia autonomía, la Universidad Autónoma de Aguascalientes está en posibilidad de llevar a cabo la elección de autoridades, acorde a un sano esquema de autogobierno, cumpliendo en todo momento con la legislación que le es aplicable.

Conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y su Estatuto, corresponde a los integrantes de la comunidad universitaria, llevar a cabo la planeación y ejecución de los procesos electorales a través de los cuales se eligen diversas autoridades de la Institución, como lo son el Rector de la Universidad y los Decanos de los diferentes Centros Académicos. En función a lo señalado en la normatividad aplicable, el proceso de designación está conformado en una primera etapa por la promoción de los candidatos, mediante la difusión de propuestas de los mismos de diversas formas, tales como realización de foros, publicación de revistas, carteles, entre

otros, que se encuentren debidamente autorizados y regulados tanto por la Ley Orgánica como por el Estatuto ya mencionados, posteriormente; se lleva a cabo la votación por parte de la comunidad universitaria; y por último, el escrutinio respectivo, a fin de generar las ternas correspondientes.

En virtud de todo lo anterior, se convoca a todos quienes conforman la estructura universitaria a participar activamente en los procesos de votación que les son aplicables, de acuerdo al Centro Académico de su adscripción para que, derivado de tal proceso, sea posible integrar los grupos de candidatos elegibles, mismos que serán turnados a la H. Junta de Gobierno, que a su vez llevará a cabo un proceso en el que examinarán a los candidatos elegidos, por el cual se seleccionará a quien ocupará tanto el cargo de Rector de la Universidad como el de Decano del Centro Académico que le corresponda.

### **“SE LUMEN PROFERRE”**

En cumplimiento con el Estatuto de la Ley Orgánica, el H. Consejo Universitario ha elegido la siguiente:

**COMISIÓN DE PROMOCIÓN PARA DECANOS  
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Dr. José Manuel Barrera Castañeda  
**PRESIDENTE**

Daniel Padilla Castorena  
**SECRETARIO**

Mtro. Martín Díaz Acero  
Mtro. Humberto Vázquez Ramírez  
Dr. Enrique Reyes Vela  
Mtra. Yolanda Ramírez Carballo  
Miguel Ángel Patiño Villalobos  
Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda  
Juan Luis Chávez Chávez  
Dafne Monserrat González García  
Lic. María del Pilar Rodríguez Chong



**Dra. en Fil. del Int. Arq.  
Blanca Ruiz Esparza Díaz de León**



**Dr. en C.T.C.  
Héctor Homero Posada Ávila**



**M. en Fil.  
Omar Vázquez Gloria**

## Contenido

Introducción	.....	3
Candidatos	.....	4
Contenido	.....	5
Procedimiento	.....	6
Dra. en Fil. del Int. Arq.		
Blanca Ruiz Esparza Díaz de León	.....	9
Dr. en C.T.C. Héctor Homero Posada Ávila	.....	15
M. en Fil. Omar Vázquez Gloria	.....	21
Foro de presentación	.....	Contraportada

### Comisión de la Promoción de Candidatos a Decano

Dr. José Manuel Barrera Castañeda

#### **PRESIDENTE**

Daniel Padilla Castorena

#### **SECRETARIO**

Mtro. Martín Díaz Acero

Mtro. Humberto Vázquez Ramírez

Dr. Enrique Reyes Vela

Mtra. Yolanda Ramírez Carballo

Miguel Ángel Patiño Villalobos

Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda

Juan Luis Chávez Chávez

Dafne Monserrat González García

Lic. María del Pilar Chong

Publicación Especial de la Comisión de Promoción  
de Candidatos a Decano del H. Consejo Universitario,  
para el periodo 2020-2022, noviembre de 2019  
Tiraje 350 ejemplares



**CAPÍTULO IV.  
DE LA DESIGNACIÓN DE DECANOS**

**ARTÍCULO 117.** Los decanos de los centros de la Universidad serán designados por la Junta de Gobierno, con base en la propuesta de candidatos elegibles que le turne el Consejo Universitario. Para integrar esta última, el Consejo Universitario se sujetará a las propuestas de candidatos que resulten de las votaciones que para el efecto realicen los miembros del personal académico y los alumnos del Centro correspondiente. El proceso se ajustará al establecido para la designación del Rector, con las siguientes precisiones:

**I.** La Junta de Gobierno, con el apoyo logístico de la Secretaría General de la Universidad, dentro de la primera semana completa del mes de octubre del año en que concluya su gestión el Rector, convocará a registro de candidatos a Decano de Centro, para lo cual publicará, en la misma semana, una lista de los miembros del personal académico que reúnan los requisitos de elegibilidad. Los trámites de registro se realizarán en la Secretaría General de la Universidad;

**II.** El registro de candidatos se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha en que el Consejo Universitario celebre la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre del mismo año, en la que se dará a conocer el nombre de los miembros del personal académico inscritos, para constatar que son elegibles. Aprobado el registro, se darán a conocer a la comunidad universitaria los nombres de los candidatos dentro de los siete días hábiles siguientes;

**III.** Dentro del término señalado al efecto, se difundirán entre la comunidad universitaria los currícula de los aspirantes y se realizarán actividades de promoción de candidaturas, respetando los lineamientos del capítulo VI de este Título;

**IV.** El personal académico numerario y los alumnos numerarios de cada Centro votarán el mismo día que al efecto sea señalado por la Junta de Gobierno para la elección de candidatos a Rector, sujetándose en lo conducente a este último procedimiento;

**V.** Los candidatos que obtengan más del 20% de los votos válidos emitidos, en las votaciones del personal académico o de los alumnos del Centro que corresponda, conformarán el grupo de candidatos elegibles que serán turnados por el Consejo Universitario para la fase de evaluación cualitativa que realizará la Junta de Gobierno;

**VI.** En el supuesto de que menos de tres personas estuvieran en esta propuesta, sólo se enviará a la Junta de Gobierno una terna, con aquellos candidatos que hubieran obtenido el mayor porcentaje en cualquiera de las votaciones. En caso de empate el Consejo Universitario decidirá;

**VII.** Definidos los grupos de candidatos elegibles por cada Centro, el Secretario General informará al Consejo Universitario, quien en sesión extraordinaria convocada para el efecto, certificará las propuestas de candidatos por cada Centro, que serán turnadas a la Junta de Gobierno para la designación correspondiente;

**VIII.** Certificadas las listas de candidatos elegibles, el Secretario General en su carácter de Secretario del Consejo Universitario, informará oficialmente a la Junta de Gobierno de las propuestas respectivas, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la clausura de la sesión extraordinaria correspondiente, para los efectos procedentes;

**IX.** La Junta de Gobierno hará la designación correspondiente en un plazo que no excederá de los primeros quince días del mes de diciembre del año que concluye el periodo rectoral;

**X.** Los decanos tomarán posesión de su cargo el primero de enero del primer año del ejercicio rectoral.

**CAPÍTULO VI.  
DE LA PROMOCIÓN DE CANDIDATOS  
Y DE LAS RESPONSABILIDADES  
Y SANCIONES EN LOS PROCESOS  
DE DESIGNACIÓN**

**ARTÍCULO 121.** Sólo los candidatos a los cargos de Rector y Decano que hayan obtenido registro serán promovidos por una comisión nombrada por el Consejo Universitario de entre sus miembros para tal efecto, la cual desarrollará sus actividades conforme a lo dispuesto por este capítulo.

La Asociación de Catedráticos e Investigadores y la Federación de Estudiantes se limitarán exclusivamente a promover el proceso de votaciones, exhortando a sus agremiados a expresar su voto en las fechas en que deberá realizarse el proceso, informando de las reglas y procedimientos de la votación, sin que puedan prestar ningún tipo de apoyo o promoción a los candidatos.

**ARTÍCULO 122.** La comisión de promoción de candidatos, designada por el Consejo Universitario, iniciará sus actividades el primer día hábil posterior a la fecha en que se den a conocer los nombres de los candidatos registrados y concluirá el día anterior al que se señale para las votaciones. La Secretaría General apoyará técnicamente las labores de la comisión en aquellos aspectos en los que expresamente sea requerida.

**ARTÍCULO 123.** Las actividades de la Comisión en lo relativo a la promoción de candidatos, se desarrollarán en igualdad de circunstancias y estarán limitadas a las siguientes:

I. Difusión de curriculum vitae y plan de trabajo de los candidatos en tableros de avisos u otros lugares designados para tal efecto y a través de los medios de comunicación interna; y

II. Reuniones para que los candidatos presenten sus planes de trabajo y tengan oportunidad de dialogar con el personal académico y alumnos, pero se evitará que se interrumpa la vida académica de la Institución.

**ARTÍCULO 124.** Queda estrictamente prohibido a los candidatos:

I. Realizar, a título personal o a través de grupos de apoyo, actos públicos con fines de promoción y otorgar algún beneficio particular directo o indirecto al personal académico o alumnos;

II. Utilizar medios de difusión externos con fines de promoción personal; y

III. Realizar actividades o comentarios encaminados a desvirtuar a otro u otros candidatos.

**ARTÍCULO 125.** Cualquier acto u omisión que pretenda desvirtuar, modificar o alterar el cumplimiento estricto del proceso señalado en este título será causa grave de responsabilidad. Las presuntas infracciones se harán del conocimiento de las comisiones del Consejo Universitario o de los observadores de la Junta de Gobierno. Este último organismo será informado por ambas fuentes y aplicará las sanciones que a su juicio sean procedentes.

En caso de anomalías, el Consejo Universitario podrá tomar las decisiones que crea convenientes para la corrección del proceso, llegando en caso extremo a la invalidación o repetición del mismo. Además, el Consejo promoverá la aplicación de sanciones individuales que procedan por los órganos competentes.





# Dra. en Fil. del Int. Arq. Blanca Ruiz Esparza Díaz de León

## CURRICULUM VITAE

### LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Aguascalientes, Aguascalientes, 10 de agosto de 1968

### FORMACIÓN ACADÉMICA

08 de diciembre de 2017 Revalidación de estudios de Doctorado ante la SEP.

04 de mayo de 2017 Doctorado en Ciencias Filosóficas; Filosofía del Interior Arquitectónico, otorgado por la Universidad de Federico II, Nápoles, Italia. Tesis doctoral: "El cuerpo como lugar, objeto, entornos y sistema de resiliencia personal de Frida Kahlo".

31 de marzo de 2004 Maestría en Diseño de Interiores. Escuela de Posgrado de la Universidad de Salamanca, España. Mención Honorífica en Tesis de Maestría "Vivienda accesible de interés social".

18 diciembre del 2002 Especialista en Diseño de Interiores. Escuela de Posgrado de la Universidad de Salamanca, España.

13 de mayo de 1997 Licenciatura en Arquitectura. Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

De 1991 a 2009, Directora en Internacional de Diseño Total A.C. Agosto de 1998, Fundadora independiente; Diseño de interiores, arquitectura, proyecto y construcción, Aguascalientes, Ags. En el extranjero de 2002 a 2003, Ayudante técnico en accesibilidad y diseño universal, SOCYTEC A.C., Madrid, España.

### NOMBRAMIENTOS

2008 – 2013 Jefa del Departamento de Diseño del Hábitat y Coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura y la Licenciatura en Diseño de Interiores, Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

23 de julio de 2018 – 2020 Reconocimiento perfil deseable ante PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente).

2005-2006 Miembro del Consejo Estatal para personas con discapacidad del Estado de Aguascalientes.

Idiomas: Inglés



## TRAYECTORIA ACADÉMICA

Profesora investigadora de tiempo completo titular C, desde el 2004, en el Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción, adscrita al área de Diseño de Interiores del Departamento de Diseño del Hábitat, actualmente asignada al Departamento de Diseño de Interiores.

Impartiendo clases desde 1996, en Arquitectura y Diseño de Interiores, y en diferentes disciplinas del área del diseño como industrial, gráfico y de moda. Entre las materias impartidas, se encuentran; Teoría del Diseño de Interiores, Historia del Arte y la Arquitectura, Taller de Microambientes, Taller de Diseño de Espacios Educativos y de Culto, Taller Integral de Diseño de Interiores, Taller de decoración y ambientación, Teorías aplicadas al diseño de interiores, Taller de representación, Taller de perspectiva, Taller de dibujo libre, Taller de diseño básico, Taller de representación arquitectónica, Taller de Arquitectura III. Impartición cursos nacionales e internacionales: Materia impartida en la Maestría de Habitabilidad del Espacio Habitable, de la Universidad de La Salle Bajío: accesibilidad y diseño universal centrado en el usuario. Seminario de accesibilidad y diseño universal en el Doctorado de Ciencias Filosóficas del Interior Arquitectónico, en la Universidad de Federico II de Nápoles, Italia. Curso de actualización para maestros: diseño universal, diseño para todos, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Tampico, México.

## ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

Durante el cargo como jefa de departamento (2008-2013), se otorga la acreditación COMAEA y certificación CIEES para la Lic. en Arquitectura, y certificación CIEES para la Lic. en Diseño de Interiores. Desarrollo de la primera etapa para el proceso de acreditación ante un organismo extranjero (RIBA, *Royal Institute of British Architects*). Para el semestre enero-junio de 2013, el Comité para el Seguimiento y Planeación para Plan de Estudios de arquitectura publicó en la revista *Docere* un documento teórico-técnico donde se fundamenta y contextualiza el guion metodológico a seguir como instrumento para la operatividad del plan de estudios.

Entre las actividades de gestión y vinculación realizadas, se cuentan: Convenio con la FAD, de Barce-

lona y creación del centro de materiales Materfad Aguascalientes, centro afiliado del FAD (Fomento a las Artes y el Diseño) en Barcelona, plataforma para la investigación y aplicación de nuevos materiales en el desarrollo tecnológico e innovación en los sectores industriales, del diseño y el arte; creación de la Semana Internacional de Arquitectura, UAA. Creación de convenios internacionales para el desarrollo e intercambio de investigación, conocimiento y estancias de alumnos y profesores, entre la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Universidad de Federico II de Nápoles, Italia. Gestión, seguimiento y vinculación de las actividades en las diversas ediciones del Taller Internacional de Interiorismo, UAA.

Gestión de la 87° Reunión Nacional de la ASINEA (Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura); Participación en la XXIV Edición Premios Habitácola, URBICULTA y la XXV Edición Premios Habitácola "Concurso Poder". La UAA, a través del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción y del Departamento de Diseño del Hábitat, fue invitado a participar en Barcelona como única escuela extranjera en categoría especial, recibiendo el primer lugar del concurso URBICULTA por el proyecto "Refugio Verde", y mención especial del proyecto "Luz en movimiento".

## COMO PROFESORA (1997 A LA ACTUALIDAD)

Fundadora de la Licenciatura en Diseño de Interiores (2004); Gestión y vinculación para la realización del 1° Seminario *Internazionale di Progettazione di Interni*, Bojano, Italia (2007); (2006-2015) Creación del Taller Internacional de Interiorismo, UAA. Plataforma académica nacional e internacional para el intercambio y la investigación del diseño del interior arquitectónico, con la realización de 10 ediciones. En el 2005 creadora de la metodología para la configuración del espacio interior en los talleres de diseño de la licenciatura de diseño de interiores de la UAA; Sistemas de ámbitos. En el 2015 Fundadora de la primera mesa redonda internacional: temas, problemas y debates del proceso de enseñanza-aprendizaje en el diseño de interiores; una experiencia compartida, protocolo de Nápoles; en el 2016 Segunda mesa redonda internacional "Nuevos paradigmas del espacio habitable"; temas, problemas y debates del proceso de enseñanza-aprendizaje del espacio interior arquitectónico, Universidad La Salle Bajío, León, Guanajuato.

## TUTORÍA

2011- 2019 Tesis dirigidas: una en licenciatura para obtener el título de arquitectos, dos en maestría y asesora en miniproyectos de investigación; “Microambientes urbanos; parada de camión para débiles visuales”, y “La configuración del Microambiente en residencias contemporáneas como Patrimonio Cultural”, ambos proyectos ganadores del segundo lugar.

## PRODUCCIÓN ACADÉMICA

Capítulos de libros:

“Imagen del cuerpo no normativo en el diseño del espacio interior para todos” en *Per una filosofia dell'interno architettonico, lezioni in un dottorato di ricerca*, a cura de Aurosa Alisson, pág. 49 (2017); “Accesibilidad y diseño universal; una cadena de inclusiones funcionales en el diseño del espacio interior arquitectónico” en *Temas, problemas y debates del proceso de enseñanza-aprendizaje en el diseño de interiores; una experiencia compartida, protocolo de Nápoles*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, pág. 68 (2016); “Adentro de un interior” en *Reutilización de espacios con valor patrimonial. Usuario, diseño y entorno*, Universidad de Cd. Juárez, pág. 162 (2010); “Casa de estudio de Luis Barragán” en *Interiorità dell'Architettura a Sorrento tra memoria e trasformazione. Edizioni Scientifiche Italiane*, pág. 209 (2009); “La preeminencia del pasado prehispánico y colonial en la identidad del interiorismo mexicano” en *Identità e valori insediativi tra conservazione e innovazione*. VPoint. Vol. 1, pág. 224 (2008).

## LIBROS

En 2013, publica “Vive interior + Vive interiorismo” como memoria del 7° Taller Internacional de Interiorismo, realizado en Ags., México, y en 2016 “Temas, problemas y debates del proceso de enseñanza-aprendizaje en el diseño de interiores; una experiencia compartida”, como protocolo de Nápoles.

## INVESTIGACIÓN

(2013 - 2016) “Taller de interiorismo: temas, problemas y debates del proceso de enseñanza-aprendizaje en el diseño de interiores. Una experiencia compartida”, Universidad Autónoma de Aguascalientes. Dicho proyecto representa un avance en la

construcción de conocimiento teórico significativo para la disciplina, así como un reto por realizar una aproximación metodológica a su entendimiento.

## DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

Medalla Dr. Pedro de Alba, 20 años de antigüedad. Universidad Autónoma de Aguascalientes y en el año 2012, se otorgó el reconocimiento de ASINEA como presidenta de la 87° Reunión Nacional de la ASINEA (Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana).

## PLAN DE TRABAJO

La presente propuesta para el plan de trabajo del Centro de Ciencias del Diseño y la Construcción, se alinearán en conformidad al Plan de Trabajo 2020 emitido por la oficina de Rectoría, con fundamento en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024; mismo que se apegará a la base conceptual de la Metodología del Marco Lógico (MML).

Bajo el instrumento MML, se desarrollarán los programas y/o proyectos que permitan conducir y orientar las acciones de los departamentos hacia el desarrollo integral, en una relación de coordinación técnico-funcional, con logros mejorados desde su diseño.

Su énfasis se centrará en la orientación por objetivos, destinados a la mejora de la comunidad del Centro y el facilitamiento en la participación y comunicación entre las partes involucradas, asignando el presupuesto y la distribución del gasto de forma responsable. Con ello, se atenderá al cumplimiento en la rendición de cuentas, conforme a la gestión de transparencia de los recursos y en apego a la ley institucional.

Las directrices antes mencionadas cuidarán la creación de una cultura organizacional, dirigida a permear la totalidad de actividades sustantivas del Centro. Ello consolidará una comunicación lineal y transversal, con actitud de servicio y compromiso, entre la comunidad universitaria. Dicha actuación de horizontalidad favorecerá la administración y operatividad del Centro, así como al desarrollo educativo y la transferencia del conocimiento. La obtención de resultados tendrá como producto el trazo de sinergias operativas interpersonales, efectivas entre alumnos, docentes y personal administrativo.



## VALORES PARA UNA BUENA PRÁCTICA CULTURAL ORGANIZACIONAL

Por un pleno disfrute del marco legal, conducido bajo la responsabilidad que éste requiere, la Autonomía surge como necesidad básica para la realización del ideario. Favorece en un mismo nivel al cumplimiento de la Ley Orgánica y el Estatuto de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Al defender y respetar dicho valor, se ejercita la conciencia comunitaria del Centro, y la aproximación al estado actual de nuestra Institución se nos presenta tangible; así como la contemplación de sus recursos humanos y financieros. El conocimiento de estos aspectos nos permite reconocer oportunidades y realizar retos, actuar con linealidad e integridad en el planteamiento de los objetivos institucionales, y favorecer al diseño de estrategias para el cumplimiento de metas. El fortalecimiento del espíritu de integración comunitaria dentro de la Universidad, se desprende de un consciente uso de la Autonomía. A través de la comunicación con las diversas colectividades del Centro -alumnos, profesores, autoridades y personal administrativo- se busca fortalecer la identidad comunitaria, favorecida por la participación activa de cada uno de sus integrantes.

Por ello, la alternancia conforma otra parte clave para trazar las condiciones óptimas de democracia. Este valor básico posibilita la integración de los diversos puntos de vista, enriqueciendo de manera práctica y prudente el pronunciamiento de la cordialidad, creativa y reflexiva, así como la reunión de las diversas voluntades expresadas en la comunidad. Además, ello ampara las dinámicas de rotación, relevo y pluralismo de las voces autoritarias, permitiendo el desarrollo del bien común a través de la garantía de una afinidad global, democrática y libre. El mejoramiento del ambiente de trabajo, en su laboriosidad y cordialidad, dinamiza al Centro en pro de un bienestar estructural; el ofrecimiento del bienestar institucional en favorecimiento de un provechoso servicio brindado al cuerpo estudiantil, apelando al alcance y desarrollo de la excelencia académica.

Las miras establecidas hasta este punto, deben ser necesariamente complementadas por un inexcusable actuar desde la perspectiva de género. Ello avala el ejercicio en el respeto a los derechos humanos, la lúcida integración de la comunidad y el desarrollo integral de las distintas personas, desde las vías de la tolerancia, la paridad y la responsabilidad

socio-política. La integración de este valor afianza medidas y acciones correspondientes para la prevención y visibilización de comportamientos que aludan a la desigualdad, y que por ello violenten al bienestar público de nuestra Institución. Además, su implementación crea y defiende espacios de apertura para un diálogo inclusivo. La búsqueda de equidad en todos los ámbitos que conforman al Centro, favorece a la mejora de los modelos educativos institucionales, así como a la dignificación de todo aquel que pertenezca a nuestra Institución, retribuyendo a la comunidad universitaria desde un actuar socialmente responsable.

Finalmente, el agrupamiento de los valores mencionados se concreta a través de la directriz ejecutiva. Tal ámbito permite materializar la aplicación de los instrumentos normativos, en aras del desempeño y organización de las propuestas esbozadas, mediante el ordenamiento de los diversos cuerpos administrativos. Este perfil directivo compacta el ideario para su correcta actuación con apego a los objetivos establecidos, dando seguimiento a los parámetros generales para el cumplimiento de los valores a los que se aspira como Centro e Institución, promoviendo un cuerpo administrativo funcional, transparente y próximo a las necesidades reales de nuestra comunidad.

### OBJETIVOS GENERALES

Construir los procesos de enseñanza-aprendizaje desde perspectivas basadas en los valores institucionales, dimensionándolos en la innovación, pertinencia y calidad, generando desde ellos productos y resultados de actualidad.

Diseñar estrategias vinculadas a partir de una visión prospectiva para el cumplimiento de los objetivos del Centro, en búsqueda de un mayor beneficio para nuestra comunidad.

Concientizar las necesidades universitarias a la comunidad del Centro para comprensión de los síntomas actuales, creando estrategias efectivas que consoliden logros claros y realistas.

Promover nuestra cultura local a través del Diseño.

Crear un sentimiento de pertenencia y espíritu universitario.

## ESTRATEGIAS GENERALES

Crear cultura de innovación en las cuatro funciones sustantivas del Centro: Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión.

### DOCENCIA

Acompañamiento de los planes de estudio y programas de materia, a través de un comité de seguimiento que incorpore conocimientos de vanguardia pertinentes de cada disciplina, sin que éstas pierdan su origen y esencia, contribuyendo al desarrollo sociocultural y económico de nuestro entorno inmediato. La creación de actividades y valores de responsabilidad local y global en los procesos de enseñanza-aprendizaje, permitirá dinamizar su impartición a través de la invitación a especialistas internos y externos, lo que fomentará la multi e interdisciplinariedad. Además, se fortalecerán los programas académicos partiendo de la comunicación en el trabajo interdepartamental, así como de la mejora en las labores de tutoría para la prevención de deserción estudiantil, abandono temprano o reprobación a falta de atención oportuna.

Análisis para la asignación de plazas de profesores jubilados, estudiando la pertinencia en la incorporación de nuevos PTC que cumplan acertadamente con las actividades académicas-administrativas y de investigación de las licenciaturas. El propósito es impulsar a los docentes en su área de conocimiento, sin aislarles de los nuevos saberes locales y globales para fomento de metodologías integrales de enseñanza.

Atención a las observaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores nacionales e internacionales, lo que permitirá la acreditación de aquellas licenciaturas que no cuenten con las mismas, mientras que la mejora de las carreras ya acreditadas del Centro continuará desarrollándose, a la par que se atenderán las observaciones del PNPC en los programas de posgrado del centro.

### INVESTIGACIÓN

Ejercitar líneas de investigación dirigidas a atender las necesidades y situaciones actuales de nuestra sociedad, generando cadenas de conocimiento interrelacionadas y productivas que detecten las necesidades de exploración teórica, impactando diversos sectores sociales desde perspectivas multidisciplinarias. Su gestión y vinculación partirán de

núcleos innovadores de investigación, enriquecidos por la participación de instituciones públicas y privadas, empresas, planta docente y alumnado.

Propiciar la publicación de textos por parte del cuerpo académico, incorporándole en proyectos de investigación que consoliden líneas de conocimiento para el fomento de su desarrollo intelectual. El impulsar a los docentes hacia estos ámbitos, posibilitará la realización de manuales didácticos como inicio a la actividad y ejercicio de investigación y publicación de textos. Además de la elaboración de programas de capacitación para maestros en línea, apoyando su saber-hacer hacia nuevas líneas de conocimiento.

Mantener la calidad en los programas de posgrado: Maestría en planeación urbana, Doctorado Interinstitucional de Arquitectura PIDA y el Doctorado en Ámbitos Antrópicos.

### VINCULACIÓN

Difusión de programas de posgrado para aumentar la demanda de los mismos. Acrecentar el valor del Diseño en nuestro estado, la sociedad y nuestra comunidad universitaria, promueve con igual relevancia nuestra tradición cultural-artística, rescatando y transformando nuestra herencia cultural tangible e intangible.

Promover la investigación como un beneficio a las empresas y la sociedad, estructurando un criterio serio y prospectivo para la gestión de relaciones con las diversas instituciones, hacia la comunidad de nuestro Centro. La difusión de los logros de investigación del Centro fomentará el interés y la inclusión de alumnos y maestros en todas aquellas actividades que resulten provechosas en los diferentes rubros de su desempeño académico.

Difundir adecuadamente las disciplinas del Centro para crear conciencia en alumnos de nuevo ingreso y dirigirles hacia un conocimiento claro de qué compone la disciplina. Al crear una demanda fuerte en cada una de ellas, cuidamos el ingreso de alumnos con actitud y compromiso, al mismo tiempo que se cuidará impulsar los eventos institucionales por licenciatura, así como los eventos académicos organizados por los mismos estudiantes.

Desarrollar un modelo estratégico para la generación de recursos económicos propios. A través de la creación de programas en línea para la capacitación y extensión, así como la vinculación con el



sector productivo para implementar producción a pequeña escala, se obtendrán recursos que aligieren la carga financiera de la institución.

Creación de la oficina de Vinculación Profesional de Egresados del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción.

## GESTIÓN

Aprovechamiento eficaz de los recursos federales y estatales, para optimizar la gestión del Centro mediante desarrollos sustentables en todos sus procesos operativo-administrativos. Ello permitirá tener un sentido claro de la situación para operarlos de manera efectiva y oportuna.

Gestión de recursos para la creación de espacios y equipamiento de laboratorios que apoyen de forma dinámica y actual los procesos de enseñanza-aprendizaje. Acondicionar áreas desaprovechadas en favorecimiento de nuevas áreas de trabajo para el alumnado. Dichos sitios buscarán propiciar la comunicación e intercambio de ideas, otorgando espacios de uso flexible para la realización de actividades académicas, como elaboración de maquetas y almacenamiento de materiales. Además de la creación de laboratorios de acústica, iluminación, materiales ecológicos, así como el desarrollo de micro-estructuras para uso transversal en el pregrado y posgrado.

# Dr. en C.T.C. Héctor Homero Posada Ávila

## CURRICULUM VITAE

### FORMACIÓN ACADÉMICA

Doctor en Creación y Teorías de la Cultura, Universidad de las Américas, Puebla (UDLAP). Título de tesis: Industrias Creativas en México. Expansión económica de la creatividad: caso Batallón 52/ *Kaxán Media Group* (2013). Maestro en Diseño Gráfico, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2005). Licenciado en Diseño Gráfico, Universidad Autónoma de Aguascalientes (1993). Técnico en Diseño Gráfico, Universidad Autónoma de Aguascalientes (1988). Profesor de Educación Primaria. Centro de Regional de Educación Normal de Aguascalientes (1981).

### DOCENCIA

Catedrático de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes desde 1988 a la fecha. Docente invitado a participar en programas de maestría y doctorado en diferentes universidades, entre ellas destacan: la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ); la Universidad Marista de Querétaro (UMQ), entre otras. Ha destacado por su participación en la vida académica en el binomio de la creatividad y el diseño; recientemente trabajó con maestros de los distintos centros académicos mediante el curso-taller “La pedagogía de las águilas”, centrando a la persona como eje medular del acto educativo e instalando el espíritu humanista en la práctica visible y palpable; enfocada al desarrollo de la inteligencia individual y colectiva, integrada a la realidad con inclusión profesional en la transformación del siglo XXI.

### INVESTIGACIÓN

Ponencia: La pedagogía de la águilas: creatividad y humanismo, VI Coloquio Académico “Veleros y Papalotes”: retos y alternativas en la Educación del siglo XXI, Universidad Autónoma de Querétaro (2019). Artículo: “La imprenta en la escuela: pedagogía del sujeto único y el trabajo cooperativo”. Revista Docere, Universidad Autónoma de Aguascalientes (2018). Ponencia: “Economía y creatividad en torno a las industrias creativas en México”. VI Congreso de Administración y Tecnología para el Diseño, UAM Azcapotzalco (2012). Ponencia. Coloquio de Diseño, Universidad Autónoma de Aguascalientes (2012).

### TUTORÍA

Tesis doctoral en Estudios Socioculturales (cotutor), UAA (2019). Tesis de Maestría en Arte, UAA (2011). Tutoría longitudinal en la licenciatura en Diseño Gráfico, UAA.



## VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

### CONFERENCIAS

“¡La creatividad es un disparate! El diseño es cosa seria”, Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2019). Conferencia magistral: “El Diseño Mexicano” Universidad *Cheng Shiu, Kaohsiung, Taiwán* (2015). Congreso “Sinergia”, Universidad Marista de Querétaro, (2015). Industrias Creativas. Congreso de Diseño Industrial. Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción, Universidad Autónoma de Aguascalientes (2013). Conferencia Magistral: Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Escuelas de Diseño ENCUADRE, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2013). Caligrafía-Tipografía. Simposio. Museo Franz Mayer, Ciudad de México (2004).

### TALLERES IMPARTIDOS

Impartición de Módulo: Creativa. Asignatura: Creatividad y Diseño. Doctorado en Diseño. Instituto de Arquitectura y Diseño. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chih., (2019). Taller: “*Letter Ink*”. 13 Congreso Internacional de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad Autónoma de Aguascalientes (mayo y septiembre de 2019). La pedagogía de las águilas: creatividad y humanismo. Curso impartido a profesores universitarios. Periodo intensivo enero y julio-agosto 2019. Departamento de Formación y Actualización Académica. Universidad Autónoma de Aguascalientes (2019). Creatividad y pedagogía para la docencia del diseño. Curso para profesores del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chih., (2018). Creatividad y Docencia. Curso para profesores del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción. Universidad Autónoma de Aguascalientes (2017). Diseño de Cartel. Congreso Mundial de Diseño. Bienal Internacional del Cartel en México. Sede: Universidad Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P., (2016). Implementación de talleres de caligrafía y diseño en diversas ciudades del país desde 1990 hasta la fecha.

### GESTIÓN UNIVERSITARIA

Gestor y organizador de Conferencia Magistral y Taller de Diseño impartido por el diseñador brasileño Felipe Taborda. Museo Descubre. Aguascalientes, Ags., (2017). Organizador y asesor del Taller Interuniversitario de diseño de cartel, para crear la colección: “Homenaje a Víctor Sandoval”, con el apoyo del

Colectivo Diáspora, el Instituto Cultural de Aguascalientes, la Bienal Internacional del Cartel en México (2014). Organizador de formaciones humanas en celebraciones de aniversario en la Universidad Autónoma de Aguascalientes (1998-2018). Exposición caligráfica “Pasión y letra” realizada en la galería de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (2007). Organizador general del Encuentro Internacional de Diseñadores Gráficos “Poesía y Diseño” (2003). Coordinador de la Licenciatura en Diseño Gráfico/Jefe del Departamento de Representación. Universidad Autónoma de Aguascalientes (1997-1999). Organizador del 1er. Encuentro Internacional de Diseño Gráfico. Bienal Internacional del Cartel en México. Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, Ags., (1996).

### PREMIOS Y DISTINCIONES

Premio “Despertador Americano 2019”. CANAGRAF, Guadalajara, Jalisco (2019). Jurado de la Convocatoria PACMyC, Instituto Cultural del Estado de Aguascalientes (2017-2019). Presidente y fundador del Colegio de Diseñadores de Aguascalientes, A.C (2018). Jurado Estatal para el Cartel de la Feria Nacional de San Marcos. Aguascalientes (2016). Diseño de portada y cartel para el catálogo de la Colección de carteles “Posada 100”, publicado por La Bienal Internacional del Cartel en México y el Gobierno del Estado de Aguascalientes (2016). Obra de cartel publicada en el libro: “Bienal Internacional del Cartel en México 25 años” (2016). Obra de cartel seleccionada y publicada en el catálogo Bienal Internacional del Cartel en México en diversas ediciones (1994-2016). Jurado en *Embrace Breakthrough Creativity “2015 Taiwan International Student Design Competition”* (TISDC), Taiwán (2015). Medalla de oro “Carlos Lozano” en la Novena Bienal Internacional del Cartel en México (2006).

### DESARROLLO PROFESIONAL EN DISEÑO

Estudio personal especializado en áreas de asesoría, creación y producción en diseño gráfico, cartel y caligrafía para empresas e instituciones a nivel estatal, nacional e internacional (1981-2019).

## PROYECTO 20-22. TRES AÑOS PARA ENSEÑAR, TRASCENDER Y PROYECTAR

¿Qué te gustaría para mejorar tus aprendizajes? La respuesta: “columpios y resbaladillas”.

Todo proyecto educativo tiene como fundamento la ponderación humana. El diagnóstico del Centro de Ciencias del Diseño y la Construcción (CCDC), debe surgir de las personas a partir de sus intereses, necesidades y expectativas en el quehacer universitario; además, es indispensable situarse en la realidad, en los retos superados y las perspectivas de crecimiento establecidas.

Este planteamiento es la voz escrita de alumnos, profesores y personal del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción que está suscrito al Ideario de nuestra institución a través del Plan de Desarrollo (PDI 2016-2024) de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes, en sus ejes fundamentales: docencia de calidad humana, investigación pertinente y trascendente, gestión efectiva y transparente y vinculación expansiva y recíproca. Los adjetivos añadidos a estos ejes, definen la naturaleza de las acciones a emprender en los próximos tres años; y como bandera de trabajo integrador, se esgrimen los conceptos de humanismo, creatividad e innovación, citados en el Ideario Universitario y en el Modelo Educativo Institucional (MEI). La Institución tiene adversidades que superar, que le dan sentido y existencia y por tanto, compromiso con la retención de alumnos, cuyos efectos determinan la eficiencia terminal. Actualmente 3681 personas trabajan por 20 124 estudiantes (Informe 2018); esto se traduce a una persona por cada 5 estudiantes (5.44). Cada deserción implica trabajo vacío e inversión perdida.

La Universidad en su Ideario manifiesta que está *“formando en las diversas dimensiones humanas, a personas con perspectiva global que contribuyan de manera efectiva, comprometida y ética a la solución de las necesidades y problemáticas sociales; generando, difundiendo y aplicando conocimiento e innovación que mejore el nivel de vida y bienestar de la población; y promoviendo el arte, la cultura y el deporte que enriquezcan la vida de las personas”*; bajo esta perspectiva se propone lo siguiente:

### ÁMBITOS DE CRECIMIENTO

La conformación del proyecto implica tres grandes ámbitos: humanismo universal, docencia construc-

tiva de calidad humana y vinculación expansiva y recíproca; en tanto, la investigación y la gestión representan la columna vertebral de éstos ámbitos; la gestión es la funcionalidad efectiva, puntual y transparente del Centro; la investigación es la fuente epistemológica que nutre de conocimiento los programas y establece las bases de la innovación:

- **Humanismo universal:** este posicionamiento sostiene el proyecto en su totalidad. Sitúa a la persona como centro de todas las acciones. Es el terreno fértil para sembrar futuro y transformar conciencias. Es la creación de una relación frontal de persona a persona, maestro y alumno como iguales: *“In lake ´ch”*: yo soy otro tú; *“Hala ken”*: tú eres otro yo (saludo maya). No existe otra manera de establecer una base de crecimiento si no existen las condiciones de armonía y solidaridad entre las personas. Así como en el aula se requieren condiciones necesarias para el desarrollo de la creatividad. La interacción colaborativa y afectiva entre los actores del Centro es determinante para el trabajo saludable y para influir a través de la motivación en el cambio de actitudes; con ello, las capacidades se pueden multiplicar y los beneficios pueden ser prometedores. Valores como el respeto, la ayuda desinteresada, la inclusión y el pluralismo pueden fortalecer la espontaneidad y la creatividad para la vida. Esto se puede alentar con espacios de vitalidad creativa, es decir, áreas de interacción humana donde se generan intercambios simbólicos que permiten a la persona modificar su pensamiento creativo, al respecto se propone: el diseño y creación de una Sala de Maestros digna y funcional para los profesores de asignatura y de tiempo parcial; reconocer a profesores jubilados y aquellos destacados por sus méritos docentes profesionales y de investigación; preservar la integridad personal a través de acciones de prevención de la violencia estructural, dentro y fuera del aula de acuerdo a las políticas universitarias respectivas; promover y consolidar la asesoría psicopedagógica para estudiantes en situación emocional; y por último, crear espacios de trabajo extraclase y áreas de equipamiento y recreación.

- **Docencia constructiva de calidad humana:** la experiencia de 38 años en la docencia, desde la educación primaria al doctorado y la experiencia como formador de profesores universitarios, permite configurar una estrategia para evolucionar la docencia del diseño a través de pedagogías de corte constructivista, enfocadas al sujeto único (el



alumno), capaz de generar su propio conocimiento con la guía y mediación del profesor. La estructura organizativa para tal efecto, integra las academias del Centro y el apoyo de la Dirección General de Pregrado, a través de Departamento de Formación y Actualización Académica (DEFAA) de la institución; además, se invitará a especialistas del área a nivel estatal y nacional. La estrategia concibe tres fases en tres años:

#### Primera fase. Organización y capacitación

Se refiere al diseño y sistematización de la estrategia durante el primer semestre. Posteriormente, se inicia un año de implementación de la capacitación docente a través de cursos, conferencias magistrales, clases ejemplo, creación y producción de materiales didácticos innovadores de entornos físicos y digitales. La propuesta es pedagógica y didáctica, sustentada en metodologías activas y contemporáneas en que la creatividad será el componente esencial que favorezca innovación educativa e innovación en bienes y servicios de diseño y construcción. Esta fase representa al mismo tiempo el diagnóstico o estado de la docencia en el Centro.

#### Segunda fase. Aplicación

Los procesos de capacitación docente realizados serán aplicados en el aula, con asesoría en recursos humanos y materiales. Es el periodo (un año) para activación de emergencias pedagógicas y didácticas sugeridas por profesores y alumnos, sujetas a su aprobación en el periodo de capacitación, entre ellas destacan: el cuerpo de asesores especializados; el trabajo colaborativo multidisciplinario; la tutoría de pares (tándem), la figura del becario adjunto acompañará a los profesores en tareas administrativas y docentes dentro y fuera del aula; la creación de un banco de metodologías; un acervo de material didáctico; la participación de estudiantes en los procesos de diseño y evaluación de los aprendizajes; intervenciones de aprendizaje en la realidad laboral desde el primer semestre, para evitar proyectos ficticios o plagios recurrentes; es decir, una escuela abierta a la vida; crear un espacio para la generación de ideas (la caja negra), con asesores especializados en procesos creativos; gestionar estancias de profesores y profesionistas especializados para cada licenciatura; tropicalizar los aprendizajes en materias que imparten profesores de otros departamentos de la universidad; diseño y creación de aulas didácticas equipadas con paredes pizarrón/pintarrón, equipamiento móvil, mesas

modulares, ambientación didáctica motivacional, medios interactivos, entre otros.

Tercera fase. Evaluación y difusión de los resultados.

En esta fase el fruto del trabajo deberá reflejarse antes del último año de la gestión. Se remite a la evaluación de los procesos de capacitación, de práctica docente y de las emergencias educativas implicadas. Incluye la catalogación y publicación de proyectos reales elaborados por estudiantes y profesores de todas las áreas. Se considera pertinente la publicación de esta propuesta pedagógica.

- **Vinculación expansiva y recíproca:** en la vinculación se cohesionan los ámbitos anteriores, da sentido a los productos del CCDC. Literalmente sostiene el Proyecto 20-22. Por lo tanto, se requiere abrir las puertas a la sociedad desde lo local a lo global para conectar la educación con los sectores productivos y sociales en acciones concretas como: la coparticipación con los colegios de arquitectos, ingenieros, urbanistas y diseñadores; crear los Sábados de Comunidad Universitaria, alternativa de expansión del programa de cursos de extensión. Para el logro de sus acciones, el CCDC estará en sincronía organizativa con la Dirección General de Difusión y Vinculación, tanto en emprendimientos de beneficio colectivo, como en aquellos específicos que corresponden a cada uno de sus programas:

#### Arquitectura

Reforzar la planta académica de profesores de tiempo parcial; gestionar la acreditación internacional ante el *Royal Institute of British Architect (RIBA)*, esto concibe la internacionalización de la carrera; mantener y elevar el nivel de Acreditación Internacional del PIDA ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT, en colaboración con la Universidad de Colima (UCOL), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y la Universidad de Guanajuato (UG); propiciar la inclusión de arquitectos en el núcleo académico básico del Doctorado en Ciencias de los Ámbitos Antrópicos PNPC del CCDC; gestionar investigaciones vinculadas a la habitabilidad de espacios para potenciar el uso del Laboratorio de Simulación Espacial; asegurar la continuidad del único Cuerpo Académico de Arquitectura (Estudios Arquitectónico Urbanos, nivel Consolidados ante PRODEP), en función de las próximas jubilaciones de dos de sus tres integrantes; involucrar a maestros

y alumnos en proyectos arquitectónicos de impacto social, económico y ambiental como: la arquitectura comunitaria, bioconstrucción, permacultura y arquitectura orgánica.

### Diseño de interiores

Celebrar convenio de intercambio con FAD Barcelona, España, que beneficie las distintas áreas del diseño; gestionar la reactivación de Materfad Aguascalientes con la Red Internacional, apoyados con Materfad Guadalajara instalado en el edificio *MIND*, primer Centro de Diseño en México, a través del Consejo de Innovación y Diseño de Jalisco. Con ello implementar servicios de consultoría, formación, convenios, publicaciones y proyectos específicos en los que vinculen las distintas disciplinas del Centro; y por último, fortalecer el cuerpo docente del programa.

### Diseño de Moda e Indumentaria

Vinculación al Concilio Académico IXEL. Es un espacio emanado de capital intelectual como parte integral de las Industrias Creativas y el Congreso Latinoamericano de Moda; restituir y consolidar el espacio multidisciplinario de vinculación académica y profesional UNIMODAA 2021; rediseñar la distribución de los talleres y la renovación de equipos con nuevas tecnologías.

### Diseño Gráfico

Ingresar al Consejo Internacional de Asociaciones de Diseño Gráfico (Ico-D) (antes ICOGRADA); impulsar la participación en *Taiwan International Student Design Competition* en diseño de cartel y animación y para diseño industrial en diseño de productos; integrar las diferentes áreas profesionales del diseño en foros comunes de intercambio académico y profesional desde la Universidad y con los egresados; revisar la relación laboral entre los proyectos de estudiantes y los clientes potenciales de los mismos.

### Diseño Industrial

Reincorporar la licenciatura de diseño industrial al *World Design Organization* (WDO) antes Consejo Internacional de Sociedades de Diseño Industrial (ICSID); estudiar la factibilidad de operación técnica y de producción de la máquina rotomoldeadora inactiva desde su adquisición; promover en alumnos y profesores el diseño y la producción de bienes para el Centro, la Universidad y la sociedad en general, a

través de proyectos reales y que representen un reto de aprendizaje para los estudiantes y los profesores. Lo anterior puede ser viable al instaurar un sistema de producción vinculado a la *Red Fabrication Laboratory* (*Fab Lab*).

### Ingeniería Civil

Establecer estrategias de aprendizaje vinculadas al diseño y el arte, para configurar nuevas alternativas en el diseño constructivo. Celebrar convenio de colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, sede Aguascalientes. Fortalecer el trabajo colaborativo entre UAA-Gobierno-Empresa, para atender proyectos de interés en lo relacionado al medio ambiente, la problemática del agua, sistemas, contaminación del aire y educación ambiental, que provean ingresos de recurso extraordinario.

### Urbanismo

Impulsar la investigación aplicada en proyectos de diseño urbano, enfocados en principio al mejoramiento de entorno universitario y posteriormente -como se ha realizado-, en iniciativas de impacto social. Lo anterior se conecta con la posibilidad de asumir los trabajos hacia la candidatura de la ciudad Aguascalientes como ciudad creativa del Diseño ante la UNESCO. Esta denominación abre grandes espacios de vinculación global. Representa para el Centro la integración de todos los diseños e ingeniería, en la realización de obra social que influya en la calidad de vida de los habitantes de una ciudad.

### Programa de Integración Académica (PIA):

Certificación de egresados en Ingeniería Civil, Arquitectura y Urbanismo respecto a la Legislación y Normatividad de Construcción Municipal y Estatal; promover la generación de patentes a partir de la investigación y la creación de productos; crear un proyecto de asesoría y gestión para el registro de patentes, registro de marca, propiedad intelectual y derechos de autor; crear un plan de inducción hacia la investigación para profesores y alumnos desde el primer semestre; difundir la investigación realizada a través de nuevos lenguajes como la creación de cortos animados y de videoproducción en acuerdo con la Dirección General de Difusión y Vinculación, a través de UAATV; gestionar la creación del *Clúster de Tecnologías Digitales*, que produzca y genere recursos propios y sea espacio de profesionalización de las distintas áreas del Centro; establecer



un andamiaje de intercambio con profesores, profesionistas e investigadores para realizar estancias en cada programa educativo; organizar eventos de diseño en el espacio público; integrar al CCDC manifestaciones de arte y cultura en acontecimientos festivos; preservar la acreditación de calidad de los programas educativos e impulsar la acreditación internacional; plantear acciones de mejoramiento de la universidad en aspectos constructivos, urbanísticos, de imagen institucional, de diseño de espacios arquitectónicos, de interiorismo en aulas y oficinas y en la creación y elaboración de productos de diseño industrial. La viabilidad del Proyecto 20-22 reside en el soporte financiero (recursos propios y externos), la fusión de talentos, creatividad y trabajo perseverante de la comunidad del CCDC.

La respuesta “columpios y resbaladillas”, a la pregunta inicial, lejos de ser en apariencia una expresión graciosa y de poca seriedad, es ejemplo de los recursos que implementan las grandes corporaciones como Google e Intel, quienes diseñan espacios que motivan al creativo hacia la generación de ideas para el diseño de nuevos productos y servicios. En este carácter se sitúa el Proyecto 20-22 del CCDC, que pretende concretar alianzas para contribuir al crecimiento y proyección global de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes.

# M. en Fil. Omar Vázquez Gloria

## CURRICULUM VITAE

Aguascalientes, México. 27 de marzo de 1968.

### ESTUDIOS

Doctorado en Teoría Crítica. 17 Instituto de Estudios Críticos, Ciudad de México de 2016 a la fecha. Diplomado en Estudios Críticos, Cd. de México de enero 2014 a diciembre 2016. Maestría en Filosofía. Universidad del Valle de Atemajac, Guadalajara, Jalisco, mayo 2006. Especialidad en Filosofía, UAA, marzo 1999. Licenciado en Diseño Gráfico, UAA, mención honorífica, agosto 1996.

### CARGOS ACADÉMICOS INSTITUCIONALES

Decano del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción, de enero 2016 a diciembre 2019. Director General de Servicios Educativos, Universidad Autónoma de Aguascalientes, periodos: 1 de febrero de 2011 al 31 de enero de 2014 y 1 de febrero de 2014 al 31 de diciembre 2016. Jefe del Departamento de Representación, periodos: 16 de febrero de 2005 al 15 de febrero de 2008 y 16 de febrero de 2008 al 15 de febrero de 2011. Catedrático desde enero de 1997, numerario en el Departamento de Representación desde enero 2009. Coordinador de las academias de Diseño Gráfico en 2002, y Teoría y Métodos en 2005.

Miembro o coordinador de diversos comités: Creación del plan de estudios de la nivelación en Diseño Gráfico en octubre de 1994. Revisión curricular de la Lic. en Diseño Textil y de la Confección (agosto 2000). Coordinador para la revisión del plan de estudios de la Lic. en Diseño Gráfico (octubre de 2001). Creación del plan de estudios de la Lic. en Ciencias del Arte y

Gestión Cultural (noviembre 2006). Diseño del plan de estudios de la Maestría en Arte (enero 2010). Diseño del plan de estudios de la Maestría en Diseño Integral (agosto 2012).

Miembro del núcleo académico básico de la Maestría en Arte del Centro de las Artes y la Cultura.

Miembro del Comité Técnico de Evaluación de los Informes Sustantivos Anuales de Proyectos de Investigación (febrero 2006) y miembro del Comité Técnico de Evaluación de Proyectos Nuevos de Investigación (junio 2006).

Coordinador del proceso de acreditación de la Licenciatura en Diseño Gráfico ante el COMAPROD agosto-diciembre 2005. Miembro del Comité para el proceso de réplica al dictamen de acreditación de la Lic. en Diseño Industrial ante el COMAPROD, noviembre 2006.



## TESIS ASESORADAS

Maestría en Comunicación, UAA. El Diseño Gráfico y la Comunicación. Maestría en Arte. UAA. La trascendencia del Museo Nacional de la Muerte en Aguascalientes. Maestría en Arte, UAA. La vida virtual de la obra de arte, análisis de la red como espacio de exhibición. Maestría en Arte, UAA. El videojuego como objeto estético.

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Miembro del Comité para la creación del Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, COMAPROD de la Asociación de Escuelas de Diseño A.C. ENCUADRE.

Par evaluador del Consejo Mexicano para la Acreditación de Escuelas de Diseño COMAPROD en quince instituciones públicas y privadas del país y una del extranjero como, Universidad Landívar, Guatemala, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Iberoamericana, Puebla, CETYS, Ensenada, Escuela de Diseño del INBA, entre otras.

Par evaluador Certificado por el COMAPROD para los procesos de evaluación diagnóstica, procesos de acreditación, marco de referencia, metodología y técnica para la evaluación, valoración de documentos de apoyo, entrevistas, elaboración de reporte de dictamen, propuesta de criterios, parámetros e indicadores. Consejero Titular del Consejo Mexicano para la Acreditación de Escuelas de Diseño COMAPROD.

Par evaluador de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES, para el programa académico de Diseño Gráfico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

## PRINCIPALES LOGROS COMO DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Se llevó a cabo la integración estructural de las diversas áreas de la Institución con que fue conformada la Dirección en enero del 2011, retomando sus logros y trayectoria para conformar un equipo de 120 colaboradores bajo una misión común conformada en cinco departamentos.

Crédito educativo y becas. Se reestructuró la organización del área. Se transitó de un registro manual a la sistematización digital del proceso de solicitud de créditos y becas a fin de modernizar, agilizar y

contar con un padrón confiable y moderno de los estudiantes que permita una consulta oportuna y la generación de indicadores y mediciones. Se promovió la recuperación de la cartera vencida de los créditos educativos. En mayo de 2015, el H. Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Crédito y Becas.

Centro de Información Bibliográfica. Se reestableció la organización interna de las bibliotecas a partir de la revisión y regularización de puestos del personal, así como la reubicación de espacios. Se actualizaron los cursos para el Desarrollo de Habilidades Informativas (DHI) como principal estrategia para promover el desarrollo de habilidades para buscar, recuperar, y evaluar la información científica. Se iniciaron las operaciones de la biblioteca del Campus Sur.

Orientación Educativa. Se reestructuró el área y se replanteó el concepto y operación de la tutoría mediante la aprobación por el H. Consejo Universitario del Programa Institucional de Tutoría (PIT), en junio del 2012. Se sistematizaron digitalmente las principales herramientas para el seguimiento tutorial.

Deportes. Se replanteó el concepto y la operación de las actividades deportivas mediante la aprobación por la Comisión Ejecutiva Universitaria del Modelo Deportivo Institucional, en marzo del 2013.

Formación integral. Se replanteó y reestructuró el concepto y la operación de la formación integral pasando de requisito de egreso a requisito de titulación aprobado por el H. Consejo Universitario en noviembre de 2011. Se reformaron y aprobaron por el H. Consejo Universitario, los Programas Institucionales de Formación Humanista en diciembre de 2011, Prácticas Profesionales, Servicio Social y Lenguas Extranjeras en junio de 2012. Estas reformas han cumplido con el objetivo fundamental de evitar que sean causa de abandono o afectación en la eficiencia terminal. Se inició la implementación de la integración de los requisitos de titulación al currículum, actualmente casi la totalidad de programas educativos han integrado los requisitos.

Se aprobó por la Comisión Ejecutiva Universitaria la elaboración e implementación del *Placement English Test* (PLET), examen estandarizado que se aplica a los estudiantes para propósitos de colocación y acreditación del PILE.

## PRINCIPALES LOGROS COMO DECANO DEL CCDYC.

- Incremento en el índice de eficiencia terminal, el cual fue de un 30% en 2016 pasando a un 38.32% en 2017 y aumentando en 2018 a un 49.25%. En el corte de octubre 2019, se reporta en un 52.58%.
- Reducción en el índice de reprobación, con un 24% en 2017, actualmente es de un 19.61%.
- Reducción del abandono temprano con 28.21% en 2017 y un 24.92% en promedio en 2019.
- Incremento en el indicador de titulación que pasó de 30.77% a un 40.62% en octubre de 2019.
- Incorporación de los requisitos de titulación a las actividades académicas en cuanto a Prácticas Profesionales, Servicio Social y Formación Humanista, con una mejora en la titulación.
- Incremento de un 25% de la oferta educativa de los siete programas de licenciatura. En el ingreso de agosto 2019 pasó de 480 a 600 lugares ofertados, respondiendo a la solicitud federal e institucional de aumento de matrícula.
- Curso de inducción para estudiantes de nuevo ingreso, se fortaleció y formalizó como estrategia de retención y abatimiento del abandono temprano.
- Reestructura departamental y corrección de los nombres de los departamentos, para contar con una operatividad equitativa, alineada a los criterios institucionales, clarificando el trabajo administrativo dentro y fuera de la institución.
- Redistribución del presupuesto ordinario de los departamentos con el fin de contar con un criterio objetivo, transparente y equitativo de los recursos para ofrecer igualdad de oportunidades a la comunidad de profesores y estudiantes.
- Plan de Austeridad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, que significó un ahorro del 10% del presupuesto del centro, equivalente a 537 815.67 pesos, sin afectar la calidad académica.
- Acreditación CIEES de los siete Programas Educativos.
- Acreditación internacional ABET y AUIP de la Licenciatura y Maestría en Ingeniería Civil respectivamente.
- PNPC del CONACyT notificó una ampliación de

la vigencia del Doctorado en Ciencias de los Ámbitos Antrópicos hasta diciembre del 2021. El mismo Doctorado obtuvo la acreditación internacional por la AUIP.

- Re acreditación de la Maestría en Planeación Urbana ante el PNPC obteniendo el nivel “En Desarrollo”
- Evento académico EXODISEÑO en un marco de equidad, austeridad e interdisciplinar, aprovechando la experiencia de egresados y la vinculación con los sectores y los gremios profesionales.
- El Foro de egresados En su Casa los Conocen, dirigido a estudiantes de los semestres tempranos, se estableció como medida para atender la desinformación sobre el trabajo profesional de las disciplinas y evitar la deserción temprana a partir de la identidad con sus carreras.
- Visita habitual a grupos como criterio de trabajo del decano y secretarios, priorizando últimos y primeros semestres, con el fin de conocer situaciones por atender, recabar y/o dar información oportuna a estudiantes.
- Aumento en el SNI como resultado de las estrategias para el incremento de este indicador pasamos de 7 en 2017 a 12 profesores en 2019.
- “Miniproyectos de Investigación” convocatoria semestral que promueve la incorporación de estudiantes a las actividades de investigación en acompañamiento de investigadores.
- Fomento a la innovación y registro de patentes. Apoyando el trabajo para la obtención de dos patentes en proceso de protección intelectual ante el IMPI. Se otorgó la 2a patente a la Universidad con el proyecto Dispositivo para microcirugía y cuidados post operatorios de pequeñas especies de la egresada LDI Jessica Alejandra Ávila Figueroa.
- Unidad Didáctica de Gestión del Diseño estrategia de vinculación que impulsa entre otros proyectos VENTAR y MODAEMPRENDE como programas de impulso al emprendimiento y vínculo con egresados de las carreras de Diseño con alrededor de 60 marcas de productos.

## ACTIVIDADES PROFESIONALES

Trabajo permanente de diseño gráfico, creación de logotipos e imagen corporativa para diversas empresas locales y del país, así como para institu-

ciones de gobierno, local y federal. Diseño editorial para diversos proyectos editoriales. Creación del logotipo y criterios de imagen para la celebración del 40 aniversario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

### PLATAFORMA ACADÉMICA

Los presentes lineamientos para un Plan de Trabajo del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción (CCDyC), se conformaron a partir de la experiencia de tres años de trabajo académico y administrativo que permitió conocer el contexto local y nacional en el que se desempeña esta unidad académica. A partir del diálogo con la comunidad de estudiantes, profesores y personal de apoyo y en responsabilidad con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) se estructuraron cinco ámbitos por prioridad que permitirán la continuidad en la mejora de los aspectos sustantivos que exigen el buen desempeño de la educación universitaria de la actualidad. Es una propuesta fundamentada y realista, que reconoce el justo valor del trabajo cotidiano que realiza toda la comunidad del Centro y que es la plataforma a partir de la cual podemos proyectar esta misión educativa en la Arquitectura, el Diseño, la Ingeniería y el Urbanismo. Este documento presenta los aspectos generales de otros mucho más amplios que pudieron conocerse, que por espacio no se mencionan pero que forman parte de un Plan de Trabajo integral y consensado. Enfatizamos que, ante los retos de la vida actual, es indispensable desempeñar nuestra labor universitaria bajo la vocación humanista, restablecer el valor de la persona y su comunidad, el reconocimiento al esfuerzo y trabajo tanto físico como intelectual, como el mayor logro común que ofrecemos a la sociedad.

### OBJETIVO

Contar con una plataforma académica comunitaria que ofrezca orientaciones para impulsar el desarrollo del CCDyC, desde una visión pertinente, actual e innovadora, acorde al PDI y en función de las orientaciones en la Educación Superior de nuestro país desde las tendencias disciplinares de la Arquitectura, el Diseño, la Ingeniería y el Urbanismo, para cumplir con la misión educativa y humanista que convoca a los universitarios.

### VALORES

- Humanismo práctico que fomente un ambiente de trabajo digno en un marco de inclusión y respeto.
- Comunidad de diálogo para el trabajo en equipo y los interdisciplinarios y transdisciplinarios.
- Responsabilidad y pertinencia en el trabajo académico y administrativo.
- Distribución equitativa de recursos, oportunidades y alcances de las personas y las disciplinas.
- Cultura de la innovación en los procesos académicos y administrativos.

### ÁMBITOS DE TRABAJO

1. Fomentar un ambiente de trabajo digno entre la comunidad de estudiantes, profesores y personal de apoyo, de acuerdo con la vocación humanista propia de los universitarios.

- Mejorar el desempeño de los jefes de Departamento Académico y secretarios a partir del acompañamiento de su desarrollo personal y profesional para capacitarlos en el manejo del estrés personal y de grupos, liderazgo, habilidades de administración, recursos humanos, aprovechamiento del tiempo y otro tipo de capacitaciones que le permitan fungir como eje para el buen ambiente de trabajo, orden, tolerancia y disciplina.

- Realizar estudios sobre el ambiente laboral entre profesores y personal de apoyo que permita conocer situaciones de riesgo que se puedan atender mediante cursos y/o acompañamiento profesional.

- Llevar a cabo el estudio de estrés en los estudiantes y profesores del CCDyC cuyos resultados impacten en la planeación escolar y la oferta de cursos complementarios para atender los aspectos de desarrollo personal que afectan el desempeño.

- Presentar a la comunidad del centro el Programa de Activación Física, que incluya el día en bicicleta, ejercitación en oficina y actividades de esparcimiento y deportivas grupales.

2. Mantener la mejora en los indicadores académicos de acuerdo al PDI y a las orientaciones nacionales de la educación superior.

- Consolidar el curso de inducción para estudiantes de nuevo ingreso como una herramienta de incorporación a la vida universitaria y como estrategia para abatir el abandono temprano y la reprobación, reforzando habilidades psicomotoras, de socialización y hábitos de estudio en los estudiantes.

- Dar continuidad a la implementación de unos criterios objetivos y unificados de registro oportuno de calificaciones a partir de exámenes y rúbricas departamentales avalados por las academias que permitan una evaluación del aprendizaje objetivo y justo.

- Fortalecer el Programa de Desarrollo Docente del CCDyC como estrategia de formación pedagógica para el manejo, asesoría y evaluación de grupos numerosos.

- Presentar ante la Comisión Ejecutiva Universitaria una propuesta de mejora sustantiva en el proceso de pase y registro de asistencia, avanzando hacia el cumplimiento de objetivos de aprendizaje, que fomente el auto aprendizaje del estudiante.

**3.** Mantener la mejora de los indicadores académicos del posgrado en función del PDI avanzando hacia LGAC multidisciplinarias y la consolidación de programas.

- Mantener los indicadores del posgrado que permiten su pertenencia al PNP.

- Promover la formación de LGAC multidisciplinarias.

- Avanzar en el logro de opciones de posgrado para las áreas de Diseño.

- Promover actividades de impacto en perfiles con posibilidad de ingreso a SNI y PRODEP con registros de seguimiento individuales por profesor e investigador.

- Consolidar la convocatoria y participación en Miniproyectos de investigación del CCDyC.

- Elevar la visibilidad y proyección del quehacer científico de los programas de posgrado y la investigación del Centro, a través de medios digitales.

- Contar con una visión a largo plazo de la actividad científica del Centro que eleve la calidad de los productos aspirando a ser un referente nacional e internacional en las áreas de mayor consolidación

- Atender a la Internacionalización Solidaria para la movilidad y el intercambio académico.

**4.** Promover el desarrollo de la innovación y el emprendedurismo vinculados con el pregrado, el posgrado y la investigación, bajo el trabajo colaborativo inter y multidisciplinar.

- Promover la cultura del desarrollo de patentes, derecho de autor y registro de marca entre profesores y estudiantes para que se conforme como docencia habitual en los contenidos de los talleres que permiten la innovación.

- Consolidar la Unidad Didáctica de Gestión del Diseño (UDGD) como vía de vinculación con el sector productivo para la colaboración de estudiantes y profesores en proyectos reales.

- Plantear estrategias que difundan entre los sectores productivos y la sociedad, el desarrollo de los proyectos de innovación que se realizan en los talleres.

- Fortalecer los objetivos de vinculación en los talleres integrales de las licenciaturas, que aborden proyectos reales y que permitan la vinculación con los sectores tanto locales como regionales.

- Aumentar en un 50% la oferta de cursos de extensión, actualización y capacitación que integre egresados y la participación de los gremios disciplinares.

- Contar con, al menos, un diplomado multidisciplinario dirigido a la actualización de las disciplinas del Centro con la participación de colegios y/o asociaciones de profesionistas y egresados.

- Generar los convenios y/o acciones que promuevan y ofrezcan oportunidades para la Certificación Profesional semestral, atendiendo a las prioridades señaladas en cada disciplina.

**5.** Gestión Ordinaria

- Generar una estrategia que permita la optimización de los espacios del estacionamiento del Centro.

- Solicitar a la DGIU, un plan de reforestación por prioridades para las áreas del Centro.

- Consolidar el proyecto de Sala de Estudiantes que permita el trabajo en equipo o individual, resguardo de material y esparcimiento.
- Presentar a la comunidad del Centro un plan de rehabilitación y aprovechamiento de espacios que incluya sala de maestros, espacio para estudiantes de posgrado, redistribución de cubículos, áreas de trabajo general, espacio para personal de intendencia.
- Implementar una estrategia de fondeo para el proyecto de Becas Comunitarias por carrera que permita apoyar estudiantes con necesidades apremiantes, con reconocimiento de su propia comunidad.
- Gestionar el proyecto de movilidad de peatones, ciclistas y autos del CCDyC promovido por los estudiantes para mejorar las condiciones de espacios externos identificados por la comunidad.
- Atender las necesidades de seguridad en los espacios del CCDyC.
- Formalizar en coordinación con la Secretaría Académica la atención a estudiantes de los últimos semestres para facilitar el egreso y la titulación oportuna.
- Organizar eventos académicos bajo la premisa de la equidad y la interdisciplina con una oferta de formación estrictamente académica y complementaria, de acuerdo con las prioridades de cada carrera, expresada por estudiantes y profesores.
- Recuperar el valor de la asesoría académica extracurricular, como estrategia efectiva de atención a los estudiantes, definiendo los procedimientos formales en beneficio del profesor y en aprovechamiento efectivo de los estudiantes.
- Atender a la comunidad de estudiantes del posgrado para que cuenten con igualdad de oportunidades en el uso de recursos digitales, académicos y de infraestructura.
- Atender, bajo una orientación responsable e institucional, la cantidad de propuestas de mejora y de proyectos que la comunidad presentó para los lineamientos del presente plan de trabajo.



# FOROS DE PRESENTACIÓN

## de candidatos a Decano

FECHA Y HORA	LUGAR
Martes 12 de noviembre 11:00 horas	Expo Foro
Martes 12 de noviembre 17:00 horas	Expo Foro

**¡VOTA ESTE 21 DE NOVIEMBRE!**

**NO TIRES ESTA INFORMACIÓN, DISTRIBÚYELA**  
PARA VOTAR PRESENTA TU CREDENCIAL UNIVERSITARIA  
O UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL

**Marca en la boleta el nombre de tu candidato**  
**Consulta los lugares designados para la votación y el escrutinio**